



**DISTRITO SANTIAGO DE MARIA  
MUNICIPIO USULUTAN NORTE  
TELEFONO: 2645 8200**



**DECLARATORIA DE INEXISTENCIA**

**La Alcaldía Municipal de Usulután Norte, Distrito de Santiago de María, comunica a la población en general, lo siguiente:**

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el artículo **10 numeral 11 de la LAIP**, y que literalmente dice, que debe publicarse: "**Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto.**"

Por lo anterior, **los listados de viajes**, durante los meses de **abril - junio de 2024**, es de **carácter inexistente** dentro de nuestra institución, en vista que por el momento no se ha autorizado viaje alguno para Servidores Públicos de esta Institución; no obstante, una vez se autoricen se publicará para su consulta, de una manera oportuna y veraz.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de Santiago de María, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

**Ing. Luis Jaime Alvarado Canizález**

**Oficial de Información**

